Gobierno de
Canelones

San Jacinto, 31 de Marzo del 2020

RESOLUCION N° 70/20 ACTA N° 06/20

VISTO:Asunto tratado en Sesiones del Concejo,donde se trató varias reparaciones que se tuvieron que realizar en varios espacios públicos pertenecientes al Municipio.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento de las reparaciones que se tendrian que realizar y avala contratar a la Empresa Carlos Rodriguez Construcciones y avalar un gasto estimativo de $ 70.000,00 para el arreglo de superficies como veredas y otras,reparación y pintura de garitas y juegos en plazas públicas,demolición de veredas,reparación en baños públicos y colocación de cisternas y otras reparaciones.

El Concejo Resuelve

1)Aprobar el gasto de $ 64.660,00 de la Empresa Carlos Rodriguez Construcciones.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

MUNICIPIO DE SAN JACINTO
CANELONES
ALCALDE
Wilson Perazza

CONCEJAL

CONCEJAL

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy